

3044 años solamente: segundo, años de los meses que abrían el período de 60 días como en Asia: de 3 meses que eran años de estación: de 6 meses que era el intervalo de un solsticio al otro, y se halla entre los indios, tártaros &c.: tercero, un año de 360 días con 5 días Epigonemos (complementarios) cuarto, uno de 365 días y 6 horas, datando esto desde el año 312 antes de Jesucristo, que los obligaba á la adición de un año, cada 1460 años: quinto, un año rural que dividían en tres estaciones ó épocas, á saber: la inundación del Nilo en julio: el labrado de las tierras en noviembre, y las cosechas en marzo. Los caldeos y los persas tuvieron un año lunar con poca diferencia semejante al de los indios hasta el reinado de Cerdogod en 1079. El fue entonces de 365 días, 49 minutos y 16 segundos. Después de la introducción del Musulmanismo la mayor parte de estos pueblos siguen con poca diferencia el calendario Muhomano. Los sirios, los fenicios y los cartagineses siguen las mismas épocas.

En la misma época lo comensaban los judios para su año civil, y en el equinoccio de la Primavera para su año eclesiástico. El primero comensaba en el mes de *tisri* (el 22 de setiembre.) El segundo en el mes de *nisan* (el 22 de marzo.) El año era lunar, y los meses de 29 y 30 días. Para suplir el año solar se intercalaba un mes cada tres años que se llamaba *ve-adar*, ó segundo *adar*. El era puesto al fin del año para no desordenar las fiestas. El año eclesiástico arreglaba mas cosas que el año civil.

Entre los griegos se comensaba en el solsticio de invierno antes de *Methony* en el solsticio de Estio después de *Methon*. En el primer caso principiaba ácia el 22 de diciembre: en el segundo ácia el 3 de julio.

Los romanos lo comensaban en el equinoccio de la primavera, en tiempo de *Rómulo* y en el solsticio de invierno en tiempo de *Nunia Pompilio*. El calendario romano se dará después.

En esta última época lo comensaban los antiguos pueblos del Norte conocidos bajo el nombre de escandinavos y distinguidos después en Cimbrios, Tuetones &c. Ellos tenían un año lunar subdividido según las estaciones. Para ponerlo de acuerdo con el año solar, intercalaban un mes cada vez que el jefe de los Druidas demostraba la necesidad de ello: sus meses eran divididos en semanas. Los meses y los días tenían los nombres de sus instrumentos aratorios, ó de sus ocupaciones rurales. En sus cálculos, en lugar de servirse de la palabra *día*, empleaban la de *noche*. [S. C.]

COMUNICADO.

Sr. d. *Francisco Ibar*.—Es muy digno de perpetuarse un hecho, ó rasgo de consideración, que el sr. Arcipreste ha dispensado al auxiliar de número ciudadano *Dolores Gonzalez*.

Es el caso: que teniendo contraída con *Gonzalez* una dependencia